

Acta/002/2023

En la ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Avenida Bicentenario #58, Colonia Centro, C.P. 37980, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de San José Iturbide, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Leonel Morales Silva	Presidente
Érika Montes Trejo	Secretaria del Consejo
Silvia Ilda Cano Sinecio	Consejera Electoral Propietaria
J. Alfonso Francisco Pérez Rubio	Consejero Electoral Propietario
José Ernesto Zarazúa Ledezma	Representante Suplente del PAN
Luis Iván Gómez Pazos	Representante Propietario del PVEM
Carmen Janet Lozada Castro	Representante Suplente de MORENA

Con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide Guanajuato. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión especial de instalación celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 09:32 nueve horas con treinta y dos minutos. -----

La presidencia del Consejo Municipal Electoral informa, que por tratarse de una sesión ordinaria se abre el punto de asuntos generales y consulta a los integrantes del Consejo, si alguien desea agendar algún punto, no se hacen manifestaciones ni se enlistan asuntos generales. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación celebrada el quince de diciembre de dos mil*

Acta/002/2023

veintitrés, la secretaria del consejo solicita a los miembros del Consejo Municipal Electoral se le exima de la lectura del acta, en virtud de haberla acompañado a la convocatoria de la presente sesión. -----

El presidente del Consejo Municipal Electoral somete a votación a las personas integrantes del Consejo y resulta aprobada el acta por unanimidad de votos a las 09:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos. -----

En tal virtud, el presidente instruye remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de esta sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre la correspondencia recibida ante el Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número 198/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, suscrito Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la acreditación de los ciudadanos Francisco Javier Vargas Hernández y Ma. Carolina Ferro Ferro, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número 266/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, suscrito Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la acreditación de los ciudadanos Natasha Pamela Granja Monjaraz, y José Ramiro Arvizu, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Movimiento Ciudadano ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número 333/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, suscrito Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la acreditación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo, y Sealtiel Avalos Santoyo como representantes propietario y suplente, respectivamente del Partido de la Revolución Demócrata ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Acta/002/2023

Cuarta. Con oficio número 402/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, suscrito Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la acreditación de los ciudadanos Eduardo Armando Gerardo García Rangel y la Guadalupe Trejo Romero como representantes propietario y suplente, respectivamente del Partido Verde Ecologista de México ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. Con oficio número 443/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, suscrito Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la sustitución de la representación del Partido Verde Ecologista de México ante este Consejo Municipal Electoral, acreditando a los ciudadanos Luis Iván Gómez Pazos y José Paulo Macías Obando como representantes propietario y suplente, respectivamente. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadano José Ernesto Zarazúa Ledezma, representante suplente del Partido Acción Nacional; ciudadano Luis Iván Gómez Pazos, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; la ciudadana Carmen Janet Lozada Castro, representante suplente del partido político Morena; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales; el presidente del Consejo manifiesta que, al no haber asuntos agendados se declara desierto este punto. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide, procede a su clausura a las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados y una foja útil por el anverso; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide y la secretaria del mismo. CONSTE. -----


Leonel Morales Silva
Presidente del Consejo


Érika Montes Trejo
Secretaria del Consejo

